

VINOS DE MESA

CLARETE DE LA CANAL	docena botellas sin casco, Plas. 3
"	una " " " " 0'25
BENEJAMA SECO	docena " " " " 3
"	una " " " " 0'25
VINAGRE PURO DE VINO BLANCO	cáñlaro " " " " 3'25
"	docena " " " " 3
"	una " " " " 0'25

Se sirve á domicilio, avisando al depósito, calle de Arias Miranda, 1, (antes Casablanca).

VERDADERA GANGA

SE VENDE un diablo borrera todo de hierro con dos tambores y sus correspondientes endogadas.—Un arpon ó ventiladora de borra.—Un cilindro de lavar borra y trapo.—Un extractor.—Un való para ventilar trapo de lana.—Una longitud.—Una caldera vapor de 30 caballos nominales, como nueva.—TODO EN BUEN USO.—Darán razón.

HIJOS DE PASCUAL ARACIL.—Calle San José

1902

Sábado 31 de Mayo

DESDE MADRID

EN BROMA

El programa de los festejos ha tocado á su fin, por lo cual muchas personas, insaciables de suyo, exclamaban con acento melancólico: —¡Cuán fugaces pasan las horas del placer en este mundo ruin! Ayer todo era holganza y banquetes; hoy tenemos que volver á las rudas tareas de la oficina y al flautiento cuanto aborrecible garbanzo constitucional. La gran avalancha de forasteros ha desaparecido y sólo quedan por ahí dos ó tres docenas de rezagados; unos porque no pueden volver al seno de su familia por falta de recursos, y otros porque se encuentran perfectamente en el hogar ajeno y no quieren irse ni á tres tirones.

Entre los primeros figura un joven de Belchite, que se enamoró de una camarera y se ha pasado días y más días tomando cosas para no separarse del objeto de sus ansias; hasta que se le acabó el dinero y el estómago, pues á fuerza de ingerir bistecques y medias tostadas tiene ahora una pitosís aguda que le consume. Su familia le envió dinero para que se fuera, pero él, en vez de pagar la casa de huéspedes y liar el petate, se compró una corbata modernista para embellecer el físico y volvió á tomar cosas en el café, con objeto de deslumbrar á la señora de sus pensamientos.

Hoy, agotados sus recursos, no sabe qué partido adoptar, si vender el billete de vuelta y después suicidarse, ó empeñar la ropa y conducir á los altares á la camarera. Este joven se ve en situación comprometida y es fácil que acabe mal. En cambio otros forasteros hacen vida regalada, como le sucede á Tomelloso, el de Villalón, que se ha colado en casa de su amigo Rodríguez y allí se está desde el día 8 del corriente mes, comiendo como un buitre, fumándose los pitillos, bebiéndosele el cognac y sorprendiendo toda clase de intimidades de familia.

Rodríguez no se atreve á indicarle la conveniencia de que se vaya, pero le desea de todo corazón y su mujer le dice al tiempo de meterse en la cama: —Pero ese hombre piensa quedarse á vivir con nosotros para siempre? No le ha indicado nada? Pues es necesario que de un modo indirecto le hagamos comprender que debe irse. —Yo no tengo valor para decirselo. Le debo muchas atenciones. Acuérdete de

cuando nos casamos, que nos regaló media docena de servilletas de postre y una palmaría y dos quesos. —Me hago cargo de todo, pero convendrás conmigo en que abusa de su generosidad. Mientras el matrimonio discute sobre este interesante punto, Tomelloso, que ha oído ruido en la alcoba conyugal dice desde afuera: —¿Qué? ¿Están ustedes regañando? Eso no me gusta. Donde yo vivo quiero que haya paz. —¡Si no regañamos!... —No lo olviden ustedes. Ea, Rodríguez, á ver como no regañas á tu mujer, que es un ángel. —¡Esto ya no se puede resistir!—dice ella en voz baja. —Ni aun tenemos la libertad de lamentarnos á solas. ¡Uif! Qué hombre más aborrecible! —Callate, Nemesia, que nos puede oír.

—¡Que me oiga! A ver si se va. —¿Qué se ha de ir? Tomelloso se encuentra en casa de su amigo Rodríguez como el pez en el agua y llega su falta de aprensión hasta el punto de disponer de todo lo que hay en aquel domicilio, como si fuera suyo. —Como no he traído más que tres camisas—dijo el otro día,—me vas á prestar una tuya. No diréis que no soy franco... Voy á escribir pidiéndolo dinero á casa y en el interin necesito que me prestes 50 pesetas.

No es esto lo peor; lo peor es que Tomelloso, calavera empedernido, ha puesto sus ojos en la criada de Rodríguez, y ella, harta de sufrir las impertinencias del forastero, dijo ayer á su señora: —Puede usted darme la cuenta, que yo me voy. —¡Por qué? —Porque ese forastero es un sinvergüenza. —¡Esto sólo nos faltaba!—exclamó la señora estremeciéndose.

Sabe Dios lo que podrá ocurrir aún en casa de Rodríguez como éste no tome una determinación enérgica. Hay forasteros que no son forasteros: son lapas. LUIS TABOADA.

SMART—Delicioso perfume.
SMART—Finísima esencia de duradero aroma.
SMART—Esencia de moda.
De venta en LA ADUANETA S. NICOLAS 8—ALCOY

SE ALQUILA en la calle de Arias Miranda (antes Casablanca) número 1, un piso principal. Su precio 42'50 pesetas al mes.

UN TIMADOR INGENIOSO

Con motivo del timo colossal dado á la sociedad parisién por el matrimonio Humbert, «Le Temps», de París, evoca el recuerdo de un célebrísimo vividor, apellidado Blanchard, que «floreció» hacia el año 1872 y que desapareció oscureadamente, logrando escapar del presidio, que hubiera sido seguramente el lugar en donde habría terminado su carrera.

Por aquella época Blanchard vivía en Bruselas, lleno de aspiraciones desmedidas que no podía satisfacer por falta de dinero. —¿Cómo procurárselo? Blanchard descubrió un medio ingeniosísimo para ello. De la cueva de su casa extrajo un ladrillo, lo envolvió cuidadosamente en varios papeles y lo cerró con lacre sellado.

Una vez hechas estas operaciones, llevó el ladrillo á uno de los principales Bancos de Bélgica.

—Consérvenme ustedes esta caja, dijo. Encierra alhajas y objetos de plata que representan, aproximadamente, un valor de veinte mil francos.

Acto continuo se hizo cargo de un recibo expresivo de la naturaleza y del valor presunto del depósito, y ocho días después repitió idénticas operaciones con un segundo ladrillo.

Siguiendo igual procedimiento, Blanchard continuó añadiendo semanalmente un ladrillo al edificio de su fortuna.

Cuando llegó á reunir una docena de recibos en debida forma, se presentó en el domicilio de un comerciante cuyas señas se había procurado y cuyos asuntos se encontraban en situación un tanto difícil.

Se presentó Blanchard muy campechana y bondadosamente y produciendo en el visitado simpática impresión, lo cual no era de extrañar, dado que la fisonomía del grandísimo pillo traspira-

ba inocencia y honradez por todos sus poros.

—Caballero—dijo Blanchard entrando en materia;—me han asegurado que se ocupa usted en buscar un socio.

El comerciante, con la mayor amabilidad, invitó á sentarse á Blanchard.

—Mi capital—continuó éste—se encuentra depositado en el Banco y no quiero retirarlo de él por ahora. Esto no obsta para que lo ponga á disposición de usted hasta llegar á la suma de cincuenta mil francos. Aquí tiene usted recibos que representan esa cantidad. Quédesse usted con ellos, pero con la condición de que ni usted ni yo los utilizaremos. En cambio del apoyo que le presto, no exijo más que el cinco por ciento del capital, que entregaré á usted, en caso de que lo necesite, con la condición de que para ello me dé usted el oportuno aviso con un mes de anticipación para realizar en buenas condiciones mis valores. Me parece que no soy exigente.

Esta misma táctica fué la que Blanchard siguió con muchos comerciantes, y con éxito casi siempre afortunado.

El industrial, gracias á ese auxilio puramente imaginario, afirmaba su crédito y ensanchaba el círculo de sus operaciones, quedando además profundamente agradecido al fiantropico M. Blanchard, quien por su parte bendecía la candidez de sus socios, que le permitía, sin arriesgar un céntimo—que no tenía—sobrar cien mil francos de renta.

Todas estas negociaciones las llevaba á cabo con singular habilidad, moderando las impacencias de su clientela, calmando sus ambiciones y, en definitiva, ayudándoles á normalizar la marcha de sus negocios.

En este tráfico singular adquirió una reputación solidísima de hombre formal y honrado y amén de ella una gran fortuna, todo ello basado en una docena de ladrillos que el Banco guardaba celosamente en sus arcas.

SECCIÓN 4.ª

De la caza de las palomas

Art. 32. Las palomas campestres quedan comprendidas en el artículo 17. Las palomas domésticas ajenas no podrán tirarse sino á un kilómetro de la población; pero en ningún caso podrá hacerse uso de señuelo, cimbeles ú otro engaño. Durante las épocas de recolección y de sementera será libre tirar á las palomas domésticas y campestres á cualquier distancia en el campo fuera del pueblo, aunque sea dentro de los 1.000 metros que quedan señalados, siempre que en este último caso se tire con las espaldas vueltas al palomar.

Art. 33. Los dueños ó arrendatarios de palomares están obligados á tenerlos cerrados los meses de Octubre y Noviembre y desde 1.ª de Julio al 15 de Agosto, para evitar el daño que puedan ocasionar las palomas en la sementera y en la recolección. Los Gobernadores civiles podrán ampliar estos plazos de clausura, previa reclamación por escrito del gremio de labradores, y oyendo al Ayuntamiento de la localidad á que se refieran; pero no podrán aumentar en más de un mes el plazo de la sementera y en más de quince días el de la recolección, y se hará saber por medio de edictos y del «Boletín oficial.» Los dueños y arrendatarios infractores de este artículo

La Guardia civil ó guardas jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los lazos, perchas, redes ó artificios empleados, para que en ningún concepto pueda ser devuelto. Si el medio empleado fuere el hurón éste será muerto.

Se prohíbe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pie ó á caballo.

Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de fortuna.

Art. 22. Se prohíbe cazar de noche con luz artificial.

Art. 23. No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

Art. 24. Los dueños ó arrendatarios de propiedades destinadas á la cría de caza, pueden colocar en ellas toda clase de útiles para la destrucción de animales dañinos ó seguridad de la finca; pero en manera alguna en los caminos, veredas ó sendas de la misma propiedad.

Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pajaros vivos y muertos que determina el reglamento en todo territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el artículo 17. Queda también terminantemente prohibida en todo tiempo, y por espacio de seis años desde la publicación de la presente ley, la exportación al extranjero de toda clase de pajaros, y caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, torlos y la de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan, las Empresas de ferrocarriles, barcos de todo género ú otros medios de transportes en cuyos trenes ó expediciones se conduzca la caza para la exportación.

Cierto día desapareció bruscamente Blanchard. ¿Temía que se descubriera sus añagazas?

¿Llegó a adquirir el capital que desde un principio se propuso allegar para retirarse de la vida de los «negocios» No se sabe. Lo cierto es que pasando la frontera, se trasladó a Alemania, donde sus huellas se perdieron definitivamente.

Se supone que cambió de nombre, se naturalizó en dicho país, y que en él llegó a ser un modelo de ciudadanos, de padres y de esposos.

GARBANZOS

superiores para el cocido.—Se ponen a las diez para comerlos a las doce.

Una libra, 40 céntimos.—Una arroba, 13 pesetas.

LEOPOLDO GADEA

(Torratero)

Plaza del Mercado, 74 y 76

GABINETE DENTAL

DE LA

Srta. D.^a Edelmira Agulló



Operadora y artista.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales con arreglo a los más modernos adelantos de la ciencia.

Polavieja, 4, principal.—Alcoy

NUEVA CARNICERÍA DE DAMIAN

Plaza del Mercado

Terneras casolanas, tierna y superior.—Economía en los precios.

Filete y lagarto, entero, 2'80 ptas. kilo.

Idem, cortado, 3 ptas. kilo.

Pierna, tapa, contratapa y cadera, a 2'60 ptas. kilo.

Lomo, 2'40 ptas. kilo.

Garreta y demás piezas de la ternera, para cocido y demás, a 2'20 ptas. kilo.

AL PUEBLO DE ALICANTE

Con este título, se ha repartido profusamente por Alicante, una hoja suscrita por el presidente de la Junta de Obras de aquel Puerto, que dice así:

«Como presidente de la Junta de Obras del Puerto, prodúzeme honda satisfacción participar a mis queridos paisanos, que el exímio estadista Excmo. Sr. don José Canalejas y Méndez, fiel a los ofrecimientos que hiciera a la representación de todas las fuerzas vivas de esta ciudad, en su último viaje a Madrid, y muy especialmente a la entidad que tengo el honor de presidir, ha cumplido gallardamente aquéllos, como se desprende del siguiente telegrama dirigido por el ingeniero Sr. Nicolau, al que suscribe:

«Sr. D. Guillermo Campos Carreras.—Alicante.

Madrid 28 Mayo 1902.

Consejo aprobó subvención Puerto, cincuenta mil pesetas año actual, trescientas mil sucesivos mientras duren obras, ampliable si fuere necesario. Felicito entusiasmo a Junta y Alicante, por resultado alcanzado, que permitirá radical transformación Puerto y dará vida población. Ministro es acreedor agradecimiento Alicante.—NICOLAU.»

Solicitudes de este jaez, gracias de esta naturaleza, no se comentan ni ensalzan, se sienten y se agradecen.

Alicante 28 de Mayo de 1902.—Guillermo Campos Carreras.»

El anterior telegrama ha sido acogido con verdadero júbilo por todo el pueblo de Alicante y por la Junta de Obras del Puerto, que, en su sesión última, acordó telegrafiar al señor Canalejas, significándole su profunda gratitud por sus loables gestiones en favor de Alicante.

También, existe entre dicho organismo el propósito de realizar un acto para demostrar su agradecimiento al digno presidente de la Diputación provincial D. José Atienza, que tan activa participación ha tomado en el asunto.

La gratitud de los alicantinos hacia los señores Canalejas y Atienza, es tan grande como el orgullo que sentimos los

alcoyanos de vernos representados en las Cortes y en la Diputación por personas de tan altos é indiscutibles valimientos.



Santo de hoy.—Santa Petronila.
Santo de mañana.—San Gratiniano mártir.

Pañería Moderna

San Cristóbal, 2

Frente a la Posada Nueva

Gran surtido en novedades de pañería. Especialidad en estambres, vicuñas, gergas, tricots y armures, todo a precios verdaderamente económicos.

Remigio Sanz

PIANOS

Marcas «Gaveau» de París, «Éstela» de Barcelona y «Gómez» de Valencia.

La acreditada ESTELA (antigua casa de Bernareggi), es digna de competir con las fabricas extranjeras de reconocida fama, tanto por sus condiciones artísticas como por su solidez.

La buena calidad del sonido, su igualdad en toda la extensión del teclado, la facilidad del mecanismo, repetición, etcétera, todas estas excelentes cualidades hacen que estos instrumentos hayan llegado al último grado de perfección.

DEPÓSITO Y ALMACEN
STO. TOMAS, 33, ALCOY

Catálogos ilustrados gratis a quien los pida.

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

¡NI A LAS ÁNIMAS!

Viéndose en grandes apuros el sacristán de Urgellés, que le prestara tres duros pidió al sacristán de Arlés.

Y para que ser pudiera la remisión inmediata, a su carta, por contera, le adicionó esta *post data*:

«Como a las ánimas sé que no les causa extravío tener en poder de usted su dinero, ó sea el mío,

en su cepillo de ahí eche las quince pesetas, yo las saco del de aquí y están las cuentas completas.»

La carta el de Arlés leyó, y él, que de recto se pasa, al momento contestó con un *nó* como una casa.

Y es que el sacristán de Arlés, aunque le vayan con cuitas, no presta sin interés ni a las ánimas benditas.

CARLOS CANO

CREMAS

Marca EXCELSIOR

para el calzado y los correajes

Estas cremas son inimitables por su brillo persistente é impermeable. Refractarias al polvo, no ensucian ni cortan el calzado; pues, lejos de eso, lo suavizan y conservan por mucho tiempo. Su brillo y solidez son incomparables a los de las demás cremas.

No hay zapatería elegante que quiera servir bien a sus clientes, que no gaste estas cremas.

Las hay en diferentes colores, por más que éstos no lo transmiten al calzado.

De venta en las principales zapaterías, droguerías, almacenes de curtidos, guarnicioneros, etc.

Ventas al por mayor en el depósito,

CALLE DE SAN FRANCISCO, 24

Se autoriza al Gobierno de S. M. para que por medio de Real decreto amplíe ese plazo de seis años, cuando a su juicio las necesidades lo demanden.

Art. 26. Los arrendatarios de montes y los que se dediquen a la industria de la saca de conejos, podrán tener hurones previo el permiso del Gobernador civil de la provincia, el cual hará que se lleve un registro de los que conceda, y una licencia de 10 pesetas por cada hurón.

Art. 27. El dueño del monte, dehesa, soto ó finca vedada que en tiempo de veda quiera destruir los conejos que haya ó se críen en su propiedad, podrá hacerlo por cualquier medio, pero observando las restricciones que establece el artículo 25 de la ley, en su relación con el 17, teniendo además necesidad de obtener un permiso del Gobernador civil de la provincia, cuya Autoridad podrá concederle, previo informe favorable de la Guardia civil.

Art. 28. Únicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobernador civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza. Estas licencias sólo servirán para un año desde su fecha, y se concederán con arreglo a las leyes.

Art. 29. Sólo podrán otorgarse licencias de caza por los Gobernadores de las provincias, que en ningún caso las podrán conceder gratis.

Continuarán, sin embargo, los Capitanes generales con la facultad de conceder licencias gratuitas é intransferibles de caza únicamente, a los militares en activo servicio, a los retirados con sueldo y a los condecorados con la Cruz de San Fernando, cuyas circunstancias se harán constar precisamente en las mismas licencias, a las que acompañará siempre la cédula personal del interesado.

Para cazar en fincas que estén vedadas legalmente es necesario estar provisto de la licencia de caza, sin más excepción que la establecida en el art. 18. La Guardia civil ó

guardas jurados exigirán la presentación de dicha licencia, y si el cazador ó cazadores no la exhibieran en el acto, se incautarán de las escopetas ó armas, que sólo serán devueltas a sus dueños cuando en el término de ocho días presenten la licencia de caza, expedida necesariamente con fecha anterior a la denuncia. Las armas ó escopetas recogidas por los guardas jurados serán siempre entregadas a la Guardia civil, que las depositará, pasados los ocho días, en la Comandancia de la provincia; estas armas serán vendidas en pública subasta por la Comandancia el 1.º de cada mes, y su importe será entregado al que haya hecho la aprehensión ó la denuncia; si correspondiese a la Guardia civil dicho importe, ingresará para el sostenimiento del Colegio de los huérfanos de su instituto. Si las armas ó escopetas no hubieran postor serán destruidas inmediatamente después de verificada la subasta, dando cuenta del resultado de la misma al Gobernador civil de la provincia.

Art. 30. Los propietarios ó arrendatarios de los sitios vedados destinados a la cría de caza, pueden nombrar guardas jurados con sujeción a lo que determine el reglamento, pero no se les podrá autorizar para usar escopeta de caza más que dentro de las fincas respectivas.

Art. 31. Las declaraciones de los guardas jurados en las denuncias que hagan con arreglo a esta ley, tendrán la fuerza de prueba plena, salvo siempre la justificación en contrario, y los ataques a estos guardas serán considerados como resistencia a los Agentes de la Autoridad.

Los guardas jurados de los particulares podrán denunciar cualquier infracción de esta ley en todo el término municipal donde radique la finca para la que fueron nombrados, y percibirán la parte que les corresponda en las multas consignadas en los artículos 19, 33 y 50, sea cualquiera el sitio del término municipal en que hagan la denuncia ó aprehensión.



Después de unos días casi estivales, sufrió ayer el tiempo un cambio brusco, regalándonos por la tarde varios aguaceros que llenaron el ambiente de humedad.

Al anochecer dominaba una temperatura muy fresca é impropia de la estación.

—La procesión del Corpus se celebró anteayer tarde con la solemnidad acostumbrada y con la novedad, este año, de haber formado en la carrera las tropas que guarnecen la plaza.

Las calles y balcones se vieron invadidos de mujeres hermosas y de un gentío inmenso que presenció con respeto el paso de las imágenes y de la Sagrada Custodia, a la que daba guardia de honor un piquete del regimiento de la Princesa.

—En la Parroquia de Santa María habrá hoy sábado a las seis y media Felicitación sabatina y misa en el altar de la Inmaculada. A las nueve exposición y misa mayor y por la tarde a las seis Vísperas, Completas y reserva. A las diez de la noche vigilia de Adoración Nocturna por el turno «San José».

En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, termina hoy el mes de María.

A las seis y tres cuartos de la tarde, rosario, salve, lectura, sermón por el Dr. D. Tomás Aracil, Pbro. y Te-Deum, dando fin con el canto de letrillas y ofrecimiento de flores por un coro de niñas.

En las capillas de la Beneficencia y Santo Hospital, a las seis y las cuatro de la tarde, respectivamente, el último ejercicio a la Reina de las flores, con toda solemnidad.

—Mañana domingo, terminarán en la iglesia de San Agustín los solemnes cultos del Mes de María.

A las seis de la mañana empezará el ejercicio, estando encargado del sermón de despedida el presbítero D. Leonardo Bienes. En la Misa de Comunión se repartirán hermosas estampas a los que se acerquen a la sagrada Mesa, cantándose finalmente el «Te Deum» en acción de gracias.

—Se quejan varios rentistas de que el cupón 5 por 100 amortizable que venció en 15 de Febrero, no se haya pagado hasta el primero de este mes y esté aún sin pagar el del 4 por 100 Interior, vencido en 1.º de Abril.

De desear es que el señor ministro de Hacienda, atendiendo tan justas quejas, ordene que por la Dirección de la Deuda se despachen con mayor actividad las facturas correspondientes al pago de los cupones.

Así lo reclaman de consuno el crédito público y el principio de equidad, pues es lo que dirán los que, teniendo cupones a cobrar, sean a la vez propietarios ó industriales; como contribuyentes, nos apremian y nos ejecutan si retrasamos el pago, y como acreedores del Estado nos está prohibido tener necesidad de dinero en dos meses y medio que requieren las formalidades previas para el pago.

—La dirección general del Tesoro público, ha autorizado a la tesorería de Hacienda de esta provincia, para abrir el pago de sus haberes a las clases activas, pasivas, clero, y religiosas en clausura, que perciban sus sueldos y asignaciones en esta provincia, el día 2 del próximo mes de Junio.

—El ministro de Instrucción pública ha dirigido un telegrama circular a los Claustros de las diferentes Universidades, interpretando en un sentido amplísimo el último decreto sobre exámenes.

Además concede gran libertad a los profesores y dispone que los exámenes se practiquen por orden de lista.

—El último número de «Bianco y Negro», consagrado casi en totalidad a las actualidades de la semana, es verdadera-

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURA CURA CURA

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTENTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 50 años de antigüedad.

CURA

El dolor de estómago, las acedias, eguras de boca y vómitos, ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

La indigestión, dispepsias, diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurostenia gástrica la hiperclorodia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

Nueve años
de éxitos
constantes

mente notable é interesantísimo, pues en sus magníficos grabados se ven reproducidos todos los detalles que han llamado la atención en las últimas fiestas, entre otros la Garden-party en los jardines del Palacio Real; la Fiesta de la Ciencia, que ha presidido S. M. el Rey; la Feria del Retiro; La traslación de los restos de Larra, Espronceda y Rosales al Panteón de Hombres ilustres del siglo XIX; Binguete á los alcaldes en los Jardines del Buen Retiro; La catástrofe de la Martinica; Concierto popular en la Plaza de Toros y los retratos de los cuatro obreros premiados en el Concurso organizado por nuestro querido colega. Por el interés que ofrecen estas actualidades y por la hermosura de sus páginas en color, el número es de los más notables que ha publicado «Blanco y Negro».

—Cincuenta grabados trae «Alrededor del Mundo» esta semana, ilustrando los siguientes artículos: «Coronas españolas»; La corrida regia (ocho instantáneas, entre las cuales hay dos de los caballeros en plaza rejoneando, una del toro acometiendo á los albarderos, y las demás representando el paseo, la plaza, los palcos, etc); «El festival de la Ciencia»; «El banguete de los 1.500 alcaldes» (ocho fotografías); «Las nuevas estatuas en Madrid»; «El misterio de los escorpiones»; «Cuadros notables de la Exposición de Retrados» (entre ellos el de la princesa de Eboli y el de Pepita Tudó); «La batalla de flores» (seis fotografías); «El panteón de hombres ilustres»; «La revista militar», y una porción de articulos. «Averiguador Universal», «Recetas» etc. 2'50 pesetas trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la Lactoferina del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

¡Oh! enfermos que padecéis!
Recobrar la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

La Aduaneta

San Nicolás, 8
ALCOY

Ofrece al público las más altas novedades en seda, lana, alpaca, puyjis, crespón, fantasías caladas en seda, hilo, algodón, piqué, céfiro y cuando se relaciona en el ramo de tejidos. Confección Parísien, Manteletas blanda, recorte en negro y colores. Gran surtido en Armures, Merinos y mantillas blanda. Mantelerías. Lienzo hilo. Tapicería, etc. Piezas de género blanco de 20 metros, desde 4'50 pesetas en adelante.

LA EMULSIÓN SCOTT

es la única legítima

Cuidado con las substituciones
Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocar los disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina. Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substituciones é imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nausean al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Recházense si empleas preparaciones inferiores, y exíjase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófala, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



MARCA DE FABRICA

¡¡ Increíble verdad !!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste.

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante, 50 pesetas.
- Idem para id. (brillante muy grueso), 100 id.
- Alfiler, idem id., 25 id.
- Alfiler idem, id. (brillante muy grueso), 50 pesetas.
- Anillo para señora ó señorita, idem, 25 id.
- Pendientes (par) para señoritas, idem, 25 id.
- Idem para señora, idem, 50 id.
- Id. para id. (brillantes gruesos), 100 id.
- Id. para niñas (verdadero regalo), 25 id.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se enviará á quien lo solicite el dibujo de la joya que se desee comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska,

G. A. BUYAS

Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia)



INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 29

El Sr. Nocedal

Un redactor del «Heraldo de Madrid» ha tenido el gusto de hablar con el jefe del integrismo y de interrogarle á propósito de las cuestiones políticas de actualidad y he aquí, aproximadamente, algunas de las manifestaciones del diputado por Pamplona:

—¿Qué puedo yo decir á ustedes, respecto á mis opiniones, que no sea ya público y notorio? Cuanto ocurre era para mí desde hace tiempo una letra descontada. ¿Cómo era posible que Sagasta, el progresista á la antigua usanza; y Moret, demócrata anticuado, pudieran amalgamar sus procedimientos y su manera de ser con los ideales nuevos y con la avanzadísima y radical democracia del señor Canalejas?

La salida de éste del Ministerio no tiene otra causa, dígame lo que se quiera, que la cuestión religiosa, presentada de una manera clara, precisa, concreta, por el Sr. Canalejas, y de un modo velado, confuso, por sus compañeros de Gabinete.

Los muchos años de vida política del Sr. Sagasta lo han hecho ser astuto, y aunque sólo sea por instinto, comprendía que el triunfo de las ideas del Sr. Canalejas sería seguramente un acicate que enardeciera á los dormidos elementos del partido católico, y todo lo prefería antes que dar á éste la batalla; pero también en eso está equivocado el jefe del Gobierno, porque la salida del Sr. Canalejas constituye el triunfo del Nuncio de Su Santidad, ó lo que es igual, el triunfo de los católicos.

—Algo mejor que el Sr. Sagasta entendió esta cuestión el Sr. Cánovas, al que yo considero como el revolucionario más penetrado de la situación de España, y por eso supo encauzar aquel desquiciamiento á que habíamos llegado, matando anarquías, terminando guerras, por el sólo hecho de haber llegado á una paz con la Iglesia.

Al salir el Sr. Canalejas se procuraba que le acompañase el Sr. Moret para que el primero no se llevase la bandera del partido liberal moderno, sin comprender los que esto se proponían lo imposible que es evitarlo, porque, no sólo en la cuestión religiosa, sino en otras muchas, jamás podrán estar de acuerdo ideas y procedimientos viejos, caducos, desacreditados, con las corrientes modernas y los radicalismos que constituyen el ideal del ministro dimisionario de Obras públicas.

Y en verdad que son bien peregrinas las teorías de cuantos piensan como esos anticuados; admítanlos como buenas las ideas y los hechos relativos á la propiedad, cuando en beneficio propio se verificaban las quemadas de conventos, malanzas de los frailes, desamortizaciones de los bienes de la Iglesia y de los pueblos, y ahora se extrañan y se oponen á que las corrientes modernas hagan poner en prác-

lica procedimientos parecidos, por los elementos radicales del partido liberal.

En mi concepto, están equivocados por completo los que así piensan; asistimos ya al fin de algo muy desacreditado y perjudicial. Sagasta y los suyos viviendo ficticiosamente unos meses más; Silvela reemplazándole, aunque traiga de refresco al Sr. Maura y los elementos que acompañen á éste, conservadores y liberales viejos, son verdaderos cadáveres políticamente hablando. A larga fecha no sé lo que vendrá; pero desde luego puede asegurarse que el Sr. Canalejas deja deshecho y malparado el antiguo partido liberal, enarbola su bandera, y con la aproximación de algún elemento republicano conservador, constituirá un nuevo partido, que será monárquico ó republicano, según las tendencias que marque ó los caminos que siga Don Alfonso XIII.

No creo ¡qué he de creer!, que el señor Sagasta quiera que se abran las Cortes. ¿Para qué se iban á abrir?

Si esto ocurría, bien el Sr. Romero Robledo, y aun yo mismo, si otro no lo hacía antes, no dejaríamos de interpelar, preguntar y «tirar de la lengua» al señor Canalejas, y por mucha que fuese la consideración que éste quisiera guardar al Gobierno, no dejaría de verse obligado á hablar, y créanme ustedes, que todo lo preferirá ahora el Sr. Sagasta, á que hable el señor Canalejas.

Y esto es todo cuanto yo puedo decir á ustedes.

Los boers

Londres.—Las noticias que se reciben del Africa del Sur prueban que los boers no han depuesto su actitud ofensiva, y que por tanto es bastante prematuro entregarse á optimismos respecto de las negociaciones de la paz.

Al decir de un despacho de Johannesburgo, los boers atacaron, en la noche del martes último, á la guarnición inglesa de Roostpood.

El telegrama añade que después de un pequeño combate los boers se replegaron.

La crisis

Madrid 30 (12 55)

Anoche y esta mañana se han hecho gestiones cerca del Sr. Canalejas para hacerle desistir de su actitud, pero este se ha mostrado resuelto en sus propósitos manifestados en el último Consejo.

En virtud del fracaso de esta última tentativa, el Sr. Sagasta ha ofrecido la

cartera de Agricultura al Sr. Lopez Puigcerver, que ha rechazado el ofrecimiento, aunque agradeciendo la atención.

Se dice que el Sr. Sagasta se muestra preocupado en la designación del nuevo ministro.

Las Cortes

Madrid 30 (19 10)

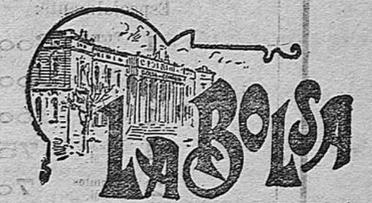
La Gaceta publica el decreto de clausura de las Cortes.

Todos los jefes de las oposiciones censuran al gobierno por la publicación de este decreto.

La crisis

Madrid 30 (20-5)

En el Consejo de mañana, que se celebrará bajo la presidencia del Rey, se conocerá el nombre del nuevo ministro de Agricultura.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY
Madrid 30 (16-45)

Interior contado.	72 45
Id. fin de mes.	72 40
Exterior contado.	00 00
Amortizable 4 por 100.	00 00
Id. 5 por 100.	92 95
Aduanas.	000 00
Cabas, 1886.	000 00
Id. 1890.	00 00
Filipinas.	030 00
Banco de España.	482 00
Tabacos.	400 00
Francoes.	37 65
Libras.	34 65

LA VERDADERA VASELINA RUSA

SE VENDE EN LA
Droguería de «El Soldado»

Polarieja, 33

al precio de 15 céntimos caja y á 1'50 pesetas la docena.

No confundirse con las imitaciones

Imp. del HERALDO DE ALCOY



A. SALVATI COSTANZI
CALLE DIPUTACION, 433
BARCELONA

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los extrémitos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja. Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435, entresuelo 2.º; todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, a las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, liagras, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
2	Premios a M.	70000
1	Premio a M.	65000
1	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55000
2	Premios a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
1	Premio a M.	20000
16	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
102	Premios a M.	3000
156	Premios a M.	2000
4	Premios a M.	1500
612	Premios a M.	1000
1030	Premios a M.	300
36053	Premios a M.	169
20968	Premios a M.	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltiplos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Bilete original, entero: Pesetas 10
1 Bilete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 DE JUNIO DE 1902

(FECHA DEL SORTEO)

VALENTIN Y C. IA
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

LA MARCA

REGISTRADA

De venta: Establecimiento de Juan Botella Reig.

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene, está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequesísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables, y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido a concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo, y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando a los polos de la FAJA un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anorexia, látero, retroversión, fluxiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.—Se envía gratis folleto explicativo.—Consultas por correo.

¡A los enfermos del estómago!

Antidispéptico MARTINEZ

Su acción es tan inmediata y eficaz en el dolor de estómago, en la acidez, en los vómitos, en la flatulencia, en la diarrea, en la astricción perlináz y demás trastornos del aparato digestivo, que cuantos señores Médicos conocen nuestra preparación la prescriben con preferencia a sus similares.

De venta en Alcoy, Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso. —En Valencia, Droguería de la Luna.

NERVIOS

Curación segura de las enfermedades

NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán: ¡¡¡ años de gran éxito! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, base de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ANUARIO DEL COMERCIO

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS UNIDOS AMERICANOS.

X PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902

(BAILLY Y BAILLIÈRE)

Ilustrado con los mapas de las provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Madrid de 1884 y de Barcelona 1888. Masallo de París en 1889. Gran Diploma de Honor en la Exposición de Chicago de 1893. Medalla de Oro en la Exposición de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALS DECRETOS

Obra útil e indispensable para todos.

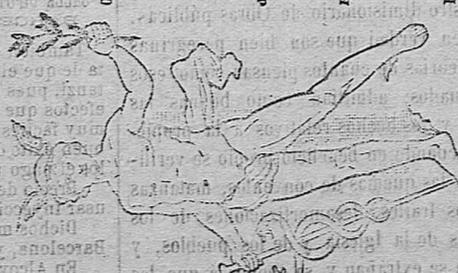
Rolito plegable de bolsillo. Precio para la suscripción en la editorial de BAILLY Y BAILLIÈRE.

Para obtener el rolito plegable de bolsillo que se envía gratis por correo, por insignificante que sean sus respuestas.

PRECIO: 25 PESETAS

(Grupo de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY Y BAILLIÈRE, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes. 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre. 5
Extranjero, trimestre. 10 * 50

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos